

Tom 15

220
620

FOLIO: 78632

ASUNTO: **DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD
DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**

México D. F., a 07 de noviembre del 2014

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS
DE LA S.E.I.D.O.
P R E S E N T E.**

Los que suscriben, Peritos Oficiales en materia de Criminalística de Campo, adscritos a esta Dirección, designados para intervenir con relación a la Averiguación Previa citada al rubro, rinde ante Usted el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES.- Es recibido en estas instalaciones su oficio de número [REDACTED] día 27 de octubre del 2014, mediante el cual le solicita a esta Coordinación General de Servicios Periciales, lo siguiente: "(...) DESIGNE perito en las especialidades de CRIMINALÍSTICA (...) a efecto de que participen en las diversas diligencias que serán señaladas por esta Representación Social de la Federación (...)" Por lo que para dar cumplimiento a lo solicitado nos constituimos en el lugar indicado por usted. De igual manera en alcance al oficio anterior se recibió el oficio de fecha 01 de noviembre, mediante el cual solicita (...) a efecto de que se reanice el trámite correspondiente, para efecto de ampliación de comisión por los correspondientes días del 01 y 06 de noviembre del año en curso de los CC. Peritos en Criminalística (...) a fin de que auxilien al suscrito en la realización de diversas diligencias de carácter ministerial (...)"

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.- Si bien no cita de manera específica la labor a realizar, derivado de nuestra observación en el lugar indicado por usted, se procede conforme a la metodología criminalística realizando la búsqueda de indicios en el lugar de intervención.

MÉTODO DE ESTUDIO.- Por la naturaleza del hecho y el tipo de Investigación a realizar, se empleará la observación directa, atendiendo en todo momento los objetivos particulares y específicos que tiene trazada la Criminalística, apoyados por instrumentos de medición y orientación aplicando el Método Deductivo-Inductivo.

ESTUDIO DE CAMPO:

I. Ubicación del lugar de intervención: Siendo las 10 de la mañana del 27 de octubre del año que transcurre nos ubicamos en el Basurero de Cocula, del Municipio de Cocula, del Estado de Guerrero.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

1
FO-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx

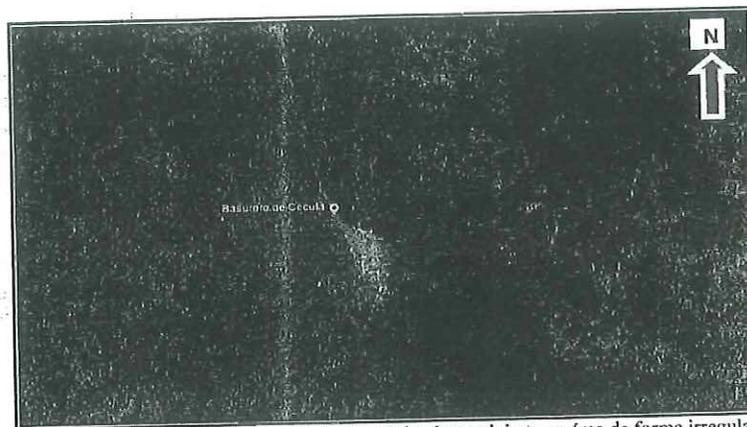


Imagen 4. Vista aérea del Basurero de Cocula, en donde se advierte un área de forma irregular en depresión.

En fecha 27 de octubre se procede a realizar prospección visual en la zona A para la búsqueda de elementos de orden balístico; de igual manera en fecha 27 de octubre con la interrelación de diferentes áreas como Antropología y Odontología Forense, además de la intervención de un equipo especializado de Antropólogos Forenses por parte de la ONU, se procede a trazar una retícula con cuadros de trabajo de 1 metro cuadrado en la zona B, para realizar la búsqueda de cadáveres y/o restos óseos de origen humano, así como indicios.

Para tal fin dicha retícula, derivado de la observación preliminar por parte de los especialistas en Antropología y del área de Criminalística, se trazó en la zona de mayor presencia de áreas de fuego o alteración térmica sobre la superficie, la cual se concentró a 4.0 metros en dirección al sureste de la ladera de la barranca y en la zona central de la explanada de la zona B.

Asimismo cabe señalar que la implementación de la retícula para fines de búsqueda se conformó por una combinación alfanumérica con 15 quince franjas orientadas de noroeste a sureste a las cuales se les identificó de la letra A la letra Ñ; básicamente 8 ocho franjas orientadas de suroeste a noreste identificadas del número 5 al 12 en orden descendente de noroeste a sureste, las cuales se amplían en la parte central con 4 cuatro líneas más del número 13 al 16. Las líneas 1 a la 4 solo se marcaron con fines de búsqueda de indicios por contaminación y de orden balístico.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01.

F0-CC

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.
Tel.: (55) 53 46 1932 | www.pgr.gob.mx

QUINTA.- En las zonas identificadas como zona A (zona más alta) y zona B (planicie del basurero) se localizaron elementos balísticos que consisten en casquillos de diferentes calibres, por lo que se determina que en alto grado de probabilidad una de las formas de privar de la vida a las personas era empleando armas de fuego.

SEXTA.- En la ZONA B, que corresponde a la planicie del tiradero de basura se localizaron múltiples casquillos del calibre .223" (equivalentes al calibre 5.56 mm) lo que indica que en esta zona se realizaron disparos con armas de este calibre, sin embargo algunos de éstos indicios se encontraban con restos de óxido o semienterrados sobre la superficie, lo que implica que probablemente no podrían ser compatibles con los hechos que nos atañen.

DE LA
rechi
viche
estigora

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
MEDIDA
DE INVESTIGACION
DE SECCION

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

17
FO-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx